

Nombre	Arturo Javier García Sánchez
Asunto	Informes de actividades
N° de Contrato	C.P.S. 089/2024
Periodo	Del 16 al 29 del mes de octubre 2024

LIC. SANDRA SARAHÍ MARTÍNEZ MUNGUÍA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE

Aunado a un cordial saludo, me presento en tiempo y forma a rendir informe de actividades derivado del Contrato de prestación de servicios técnicos C.P.S. 089/2024 con fundamento en el artículo 8 fracción V inciso k) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como derivado de la segunda cláusula inciso f) del contrato en comento, el cual fue suscrito con ese H. Instituto el pasado 16 de Octubre del 2024.

Por lo anterior, a continuación, menciono las actividades realizadas:

1. Apoyar en la planeación y ejecución de los Talleres de Formación en Transparencia bajo la coordinación del Coordinador de Formación en transparencia de la Dirección.
 - I. Se realizaron jornadas de Talleres de Formación a los alumnos de las escuelas Telesecundaria Francisco J. Mujica, Secundaria Genaro Codina 137 y Escuela Urbana Moctezma con fechas del 21, 22 y 23 de Octubre del 2024

2. Apoyar en la gestión de los proyectos de Convenios Generales de Colaboración.
 - I. Se dio seguimiento al Convenio General de Colaboración del Ayuntamiento de Guadalajara el cual se pretende llevar evento protocolario el 29 de octubre del 2024.

3. Coadyudar en la elaboración, edición y grabación de los videos institucionales de la mano del Coordinador de Comunicación Social.
 - I. Se realizaron 3 videos institucionales subiendo a la red social "TIK TOK"

4. Apoyar en el diseño y elaboración de la Revista "Caja de Cristal".
 - I. Apoyo con las "postales" para la edición 20 y 21
 - II. Realización de cartas invitación al Jurado
 - III. Seguimiento a la edición 18 y 19 de la revista Caja de Cristal



Nombre	Arturo Javier García Sánchez
Asunto	Informes de actividades
N° de Contrato	C.P.S. 089/2024
Periodo	Del 16 al 29 del mes de octubre 2024

5. Otras actividades que por su preparación técnica contribuyan en beneficio de los procesos de la Dirección de Vinculación y Difusión.

- I. Envío de correos por medio de "mailchimp" para Sujetos Obligados

Quedo a sus apreciables órdenes para información complementaria.

ATENTAMENTE

N1-ELIMINADO 6		
Arturo Javier García Sánchez Prestador de Servicios Técnicos	María Eugenia del Río González Jefa de la Oficina de la Presidencia y Encargada del Despacho de la Dirección de Vinculación y Difusión	Vo. Bo. María Elena Chávez Ashida Coordinadora de Formación en Transparencia

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."